



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ**  
**ING. YESENIA LILIANA TOALA BENAVIDES**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017**  
**RUC: 1760004650001**



## **Introducción**

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual quienes integran la gestión pública tienen la responsabilidad de informar a la ciudadanía información precisa y veraz sobre la gestión institucional, sus logros y resultados alcanzados acorde a las metas establecidas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, al derecho ciudadano establecido en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina la realización del proceso de rendición de cuentas, y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública, se realiza el proceso de rendición de cuentas 2017 de la Dirección Provincial del IESS de Manabí.

Mediante Resolución C.D. 474 en el Art. 4 establece, el marco metodológico y la herramienta de gestión a utilizar por el IESS para la implementación de Planificación y la administración de programas, proyectos, procesos y servicios es “Gobierno por Resultados”, que en la institución se ejecutará como “IESS Por Resultados”, en todas las dependencias y unidades médicas del IESS, estará a cargo de la Dirección Nacional de Planificación.

Entre los objetivos del IESS está brindar de forma oportuna y con eficiencia calidad en los servicios a los afiliados, por lo que es fundamental dar a conocer las acciones, procesos realizados y logros obtenidos por la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí durante el periodo fiscal 2017.

El presente documento cumple en comunicar el Informe de Gestión Institucional de la Dirección Provincial de Manabí y sus seguros especializados, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017; puntualizando las actividades más relevantes, obras y los resultados obtenidos que han permitido mejorar la calidad de prestación de servicios a sus afiliados y beneficiarios.

El contenido ofrece información clara y concreta de la gestión administrativa; los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios ejecutados, la implementación de las políticas públicas para la igualdad y la ejecución programática y presupuestaria; respetando lo determinado en la Ley Orgánica de Transparencia de Acceso a la Información Pública e impulsando la participación ciudadana.



## Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del IESS Manabí durante el periodo 2017 realizó obras de relevancia, entre los cuales se destacan, la Inauguración del Centro de Salud C Materno Infantil Bahía de caráquez, el Hospital General Manta y la reconstrucción de la Agencia Administrativa de Manta.

El Índice de Gestión Estratégica generado en el Sistema IESS Por Resultados para Manabí fue de 86.64, teniendo resultado anual favorable. Los resultados obtenidos en cada una de las Coordinaciones y Unidades de la Dirección Provincial son las siguientes:

La Coordinación Provincial Administrativa Financiera obtuvo un Índice de gestión estratégica de 65.61; habiendo ejecutado \$ 1'722.430,44 del Plan Anual de Contratación 2018 y \$ 4'231.713,70 del presupuesto de Gasto Corriente de la Dirección Provincial. Además se realizaron 16 mantenimientos de los edificios de la provincia, brindando comodidad en la infraestructura que acoge al usuario en general.

La Coordinación Provincial de Afiliación obtuvo un Índice de gestión estratégica 82.66; entre los principales logros alcanzados está el número de afiliados activos con relación de dependencia que fue de 167.357, teniendo un porcentaje de 116,22% respecto a la meta. También se destaca el asesoramiento e inspecciones a empleadores; a final del periodo fueron asesorados 627 empleadores y se inspeccionaron 340; ambos indicadores superaron las metas establecidas.

La Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica obtuvo un Índice de gestión estratégica de 51.12; se aclara que esta Unidad reportó información a partir del mes de junio, destacándose entre los resultados a final del periodo, 9 consultas jurídicas absueltas en el tiempo establecido y 4 juicios con sentencias favorables al IESS.

La Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva obtuvo un Índice de gestión estratégica de 92.53; entre los indicadores principales sobresalen; se recuperó \$ 5'226.639,55 de mora patronal en estado de título de crédito, \$ 5'321.128,75 recuperados de mora patronal en estado de glosas, se recuperó \$3'329.772,76 de mora patronal en estado convenio.

Entre otros montos recaudados sobresalen; \$300'666.291,51 recaudado por concepto de aportes, \$ 19'488.657,01 recaudado por fondos de reserva y \$122'656.569,30 recaudado por otros tipos de obligación.

La Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros obtuvo un Índice de gestión estratégica de 85.24; entre sus principales indicadores están, 571 personas capacitadas en temas de prevención por Riesgos del Trabajo y 32.040 prestaciones de jubilaciones canceladas a través de la nómina de Pensiones.

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud obtuvo un Índice de gestión estratégica de 67.54; ejecutando \$168.927.868,65 del presupuesto de la Administradora de Salud y \$200.411,79 de ejecución del Plan Anual de contratación 2017.

La Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano obtuvo un Índice de gestión estratégica de 98.78, resaltando la atención oportuna a las 618 quejas y reclamos, cumpliendo con el tiempo de 48 horas para la solución de cada una de ellas.

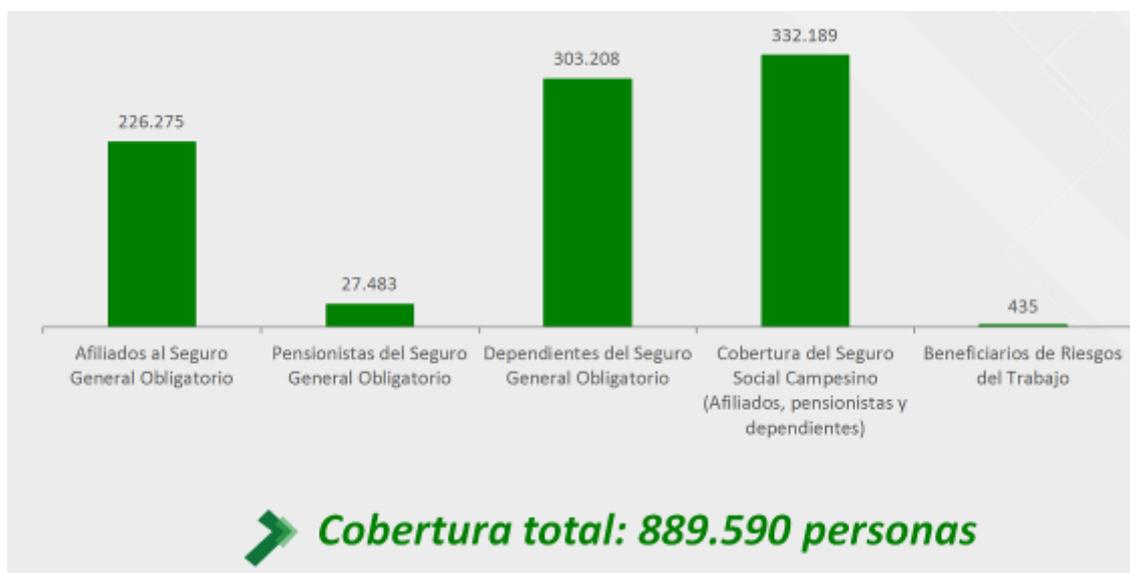
La Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino obtuvo un Índice de gestión estratégica de 77.71; cumpliendo con 93 actividades de desarrollo social ejecutadas en el periodo y ejecutando \$ 27'646.323,01 del presupuesto del Fondo del Seguro Social Campesino.

La Unidad Provincial de Comunicación Social obtuvo un Índice de gestión estratégica de 58.33, resultado establecido por su reporte de información desde el mes de junio, cumpliendo con las actualizaciones de las carteleras y los infochanel de las Unidades Médicas y Dependencias administrativas de Manabí.

La Unidad Provincial de Planificación obtuvo un Índice de gestión estratégica de 98.24; cumpliendo con 30 asesoramientos y 103 elaboraciones de Resoluciones de reformas al Plan Anual de Contrataciones de las Unidades Médicas y seguros especializados, ambas actividades se ejecutaron en el tiempo establecido.

## 1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial del IESS Manabí durante el periodo 2017 realizó una cobertura total de 889.590 personas, entre los cuales 226.275 son afiliados al Seguro General Obligatorio, 27.483 son pensionistas del Seguro General Obligatorio, 303.208 son dependientes del Seguro General Obligatorio, 332.189 corresponden al Seguro Social Campesino (Afiliados, pensionistas y dependientes) y 435 son beneficiarios de Riesgos del Trabajo.



## 2. Logros alcanzados

La Dirección Provincial inauguró grandes obras como el Centro de Salud C Materno Infantil Bahía de caráquez y el Hospital General de Manta, así como también la reconstrucción de la Agencia Manta todas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

- Inauguración del Hospital General Manta



Fuente: Exterior del Hospital general Manta



Fuente: Área de rehabilitación del Hospital general Manta

- Inauguración del Centro de Salud C Materno Infantil Bahía de Caráquez



**Fuente:** Sala de recepción del Centro de Salud Materno infantil Bahía de Caráquez



**Fuente:** Centro de Salud C Bahía de Caráquez

- **Reconstrucción de Agencia Administrativa Manta**



Fuente: Exterior de la Agencia Manta

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

Asambleas generales con autoridades Nacionales en Dispensario La Naranjita.- Se fomentó la Interculturalidad en las organizaciones campesinas, 400 personas (Masculino: 186, Femenino: 214)

- **Políticas públicas generacionales**

Evento por el día del jubilado.- Socialización de los beneficios de jubilación, y de programas y talleres de terapia ocupacional, socio-recreativas y de integración, participación de 80 personas (Masculino: 34, Femenino: 36).

- **Políticas públicas de discapacidades**

Asambleas generales con autoridades Nacionales en Dispensario Maldonado.- Socialización de los beneficios del SSC para las personas con discapacidad, 300 personas (Masculino: 153, Femenino: 147).

#### 4. Objetivos Institucionales

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.

Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.

Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Incrementar los ingresos financieros del IESS.

Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

El total del presupuesto institucional fue de \$212'349.832,75, teniendo un gasto corriente planificado de \$206'631.679,08; se ejecutó \$200'928.557,55 de gasto corriente. De un total de \$4.728.545,51 de gasto inversión planificado, se ejecutó un total de \$517.527,81.

AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Coordinación Provincial Administrativa Financiera Manabí	8.761.858,53	4.320.018,41	49,30%
Coordinación Provincial del Seguro Campesino de Manabí	30.782.519,00	27.646.323,01	89,81%
Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Manabí	171.798.289,22	168.927.868,65	98,32%
Seguro de Pensiones de Manabí	507.622,00	287.109,29	56,56%
Riesgos del Trabajo de Manabí	499.544,00	384.545,60	76,97%

#### Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos de contratación que se adjudicaron y se finalizaron en el periodo 2017 se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	3	16.990,79	46	62.609,92
Publicación	5	91.658,22	1	16.500,00
Subasta Inversa Electrónica	2	77.598,03	5	1.142.561,68
Contratación Directa			3	22.000,00
Menor Cuantía	24	568.871,05		
Régimen Especial	1	7500	12	29.857,38
Catálogo Electrónico	77	72.164,95	174	166.207,69
Otras			4	10.386,35

## 6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Seguro Social Campesino de Manabí recibió como donación terreno para la construcción del Dispensario Agua Dulce del cantón Paján – Manabí, el cual según registros catastrales su avalúo es de \$ 600,00.

## 7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
<b>Contraloría General del Estado</b>	Dispondrá que los directores provinciales y subdirectores provinciales de servicios corporativos, verificar documentadamente, por lo menos una vez al año en cada dirección provincial se realicen las confirmaciones con fuentes de información internas y externas, así como los análisis de antigüedad de saldos, con el propósito de determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar.	De acuerdo a esta recomendación se remitió copias de las contabilizaciones de la cuentas por cobrar de los meses de mayo, junio y julio del 2017 de los títulos de créditos, glosas, acuerdos administrativos, la misma que es contabilizada a nivel nacional, en sus anexos se encuentra resaltados los valores que corresponden a la provincia de Manabí, esta información es remitida por contabilidad nacional.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
<b>Contraloría General del Estado</b>	<p>Dispondrá que el director nacional de bienes y servicios, en coordinación con los directores provinciales y unidades administrativas, programen constataciones físicas de bienes de larga duración por lo menos una vez al año, con personal independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los bienes muebles, salvo para efectos de identificación; los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito, de esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable. Se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>De acuerdo a esta recomendación se remitió el levantamiento de inventarios actualizados de las agencias manta, Chone, bahía de caráquez, el Carmen y jipijapa.</p>
<b>Contraloría General del Estado</b>	<p>Al Director Nacional de Bienes Inmuebles debe cumplir con lo dispuesto en: a) Resolución CD 175 del 27 de julio de 2007, numeral 1, “La administración, actualización, y depuración del Detalle de Bienes Inmuebles”, b) Resolución No. CD. 271 del 6 de agosto del 2009, Disposición General”.... la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles actualizará al inicio de cada ejercicio económico los avalúos del patrimonio inmobiliario que constan registrados en los estados financieros..” c) Las Direcciones Provinciales deben acatar lo dispuesto en la Resolución CD 271 de agosto 6-2009, en lo relativo a otorgamiento de facilidades para el correctivo avalúo del patrimonio inmobiliario al inicio de cada año</p>	<p>Cumplida, informado en memorando nro. less-cppssm-2017-12292-m dirigida al Director Nacional de Servicios Corporativos</p>